

PREGUNTAS FRECUENTES

1.- ¿QUE ES EL MOOT?

Es una competición donde distintos equipos negociarán con ayuda de un mediador, a través de una simulación de un caso ficticio. En cada ronda se lleva a cabo la mediación de un caso diferente. Los casos son enviados por el Comité Organizador, al menos, dos semanas antes del inicio de la competición.

El objetivo del Moot Mediación Madrid es favorecer la enseñanza y el aprendizaje del uso efectivo de la mediación y otros sistemas de resolución de conflictos, a través de técnicas de negociación eficaces. Por ello, es de especial relevancia el feedback que realizan los jueces al finalizar cada Sesión de mediación.

La competición consta de dos fases. La primera fase corresponde a las rondas generales donde los equipos competirán entre sí, al menos, tres veces. La segunda fase corresponde a las rondas semifinales y final. Para más información, ver regla 1.1 y 1.3 del Reglamento de la Competición.

2.- ¿CUÁNDO Y DÓNDE SERÁ?

Este año el MOOT se celebrará de forma 100% online. Tendrá lugar los días 21,22,23 y 24 de abril de 2021. Todos los participantes recibirán un manual y unas claves de acceso para poder acceder a la competición. Se realizará con la tecnología de mediaronline. La jornada inaugural comenzará el día 21 de abril a las 15:45.

3.- ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR COMO EQUIPO?

Podrán participar todos los estudiantes que estén cursando estudios de Grado o Postgrado en cualquier centro de formación que no superen los 25 años y no hayan participado en ediciones anteriores ni hayan conseguido la posición de finalista en una competición anterior. El equipo consistirá en dos roles, un cliente y un consejero. Éste último, tendrá que estar cursando obligatoriamente la carrera de Derecho o Máster relacionado.

No se aceptarán equipos individuales que no estén respaldados por una organización o asociación educativa. El Comité Organizador no se hará cargo del proceso de selección de los estudiantes por parte de la organización educativa. Se reserva el derecho a la admisión final de cada equipo, una vez preseleccionados por la Universidad o centro de formación. En caso de que el número de Equipos inscritos supere el número de plazas habilitadas, el criterio de admisión a seguir es el orden de inscripción. Para más información, acudir a la regla 5.0 del Reglamento de la Competición.

Ante una modificación de los miembros del equipo que suponga una contradicción con cualquier norma del Reglamento, el Comité Organizador hará todos los intentos posibles para reorganizar a esa persona. Sin embargo, si no fuera posible, el equipo quedará descalificado.

4.- ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR COMO PROFESIONAL?

Cualquier profesional podrá participar, bien como mediador, bien como juez. El mediador será un tercero neutral encargado de guiar el proceso de mediación. Su tarea principal es facilitar la aproximación de las partes, así como intervenir cuando sea necesario. El juez, por su parte, será la figura que se encargará de dar un feedback final a cada equipo y sus participantes. Su tarea principal será asignar puntuaciones según los modelos que se le proporcionarán.

Para participar en cualquiera de las dos categorías, será necesario tener el título de mediador y haber ejercido como tal, con experiencia práctica suficiente para su puesto. La solicitud para participar como profesional en el Moot Mediación Madrid debe realizarse a través de la página web. Se debe indicar el rol que se desea desempeñar y la disponibilidad horaria.

5.- ¿QUIÉN PUEDE ACUDIR COMO PÚBLICO?

Podrán acudir como observadores cualquier persona que lo solicite previamente a la dirección de correo organizacion@mootnegociacionymediacion.com. Habrán de comunicarlo con 48 horas de antelación, para poder enviarles las claves de acceso a la plataforma. A efectos de control, es necesario aportar, además, del nombre y apellidos el número de DNI.

6.- ¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Cada universidad participante deberá inscribirse a través de la página web de la competición. Posteriormente, si es aceptada deberá pagar la tasa. Se deberán abonar las siguientes tasas:

- 250 € por la inscripción de un equipo de 2 integrantes y un coach.
- Cada participante adicional 25 €.
- Un coach adicional 40 €.

Una vez hecha la solicitud y pagada la tasa, se deberá remitir al correo de la organización información sobre su Currículum y experiencia profesional, así como una fotografía tamaño carné. Todo grupo deberá asignar, a la hora de realizar la solicitud, a una persona que será la responsable de la relación con el Comité Organizador.

7.- FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y LAS PERSONAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE MEDIACIÓN.

Cada equipo se constituirá por dos o más personas. Corresponde al equipo determinar quien cumple el rol de consejero y cliente. En cada sesión, cada equipo podrá ser representado sólo por dos personas.

A cada sesión acudirán un mediador, los jueces asignados, los dos equipos, los Coaches y cuantas personas soliciten previamente acudir como observadores.

8.- ¿ES OBLIGATORIO IR CON COACH?

Es altamente aconsejable que los participantes puedan beneficiarse de los conocimientos y habilidades de alguien con experiencia en el mundo de los métodos alternativos de resolución de conflictos. El rol del coach será doble: por un lado, enseñar al Equipo Competidor técnicas y habilidades de negociación, y, por otro, guiar y ayudar al Equipo Competidor en la preparación de los Casos. El Coach no podrá bajo ningún concepto participar como parte del Equipo Competidor en las Sesiones de Mediación. A pesar de las bondades que representa contar con un Coach, su presencia no será obligatoria. Con la inscripción de cada Universidad, en la tasa se incluirá la participación de un Coach. Si se participación en la Competición con más de uno, se deberá abonar una tasa adicional de 40 €.

9.- ¿CUÁNDO SABRÉ EL CASO Y CÓMO TENDRÉ QUE ANALIZARLO? ¿CÓMO Y CUÁNDO ELABORAR LA HOJA DE PREPARACIÓN DE LA MEDIACIÓN?

Los casos con la información general y confidencial que se mediarán en las rondas generales se enviarán, al menos, con una semana de antelación a la competición. El caso de las rondas semifinales se proporcionará en la ceremonia donde se anuncian los semifinalistas. El caso de la final se entregará después de las semifinales, una vez se hayan anunciado los equipos finalistas. Éstos contarán con una hora para la preparación del caso de la final.

Por su parte, las hojas de preparación de la mediación se entregarán antes de cada sesión. Deberán constar de la estrategia a seguir por el equipo y los elementos que han destacado a la hora de analizar el caso. Todo ello deberá servir como guías a los jueces a la hora de evaluar la propuesta de preparación de la mediación.

Además, para una mejor preparación del caso, sería recomendable analizar los hechos, tomando nota de los pequeños detalles, y preparar posibles preguntas a la otra parte. Ten en cuenta que es fundamental analizarlo de manera que puedas meterte en el papel.

Para más información de cómo elaborar la hoja de preparación de la mediación y qué formato ha de tener la hoja, acudir a la regla 3.0 del Reglamento de la Competición. La entrega de la hoja de preparación solamente se tendrá que realizar en las rondas generales. Es importante tener en cuenta que no se podrá inventar hechos que no aparezcan en el caso. Sí que se podrá interpretar la información dada según los usos y costumbres del comercio

11.- CÓMO PREPARARME LA SESIÓN DE MEDIACIÓN. CONSEJOS A LA HORA DE ENFRENTARSE A LA MEDIACIÓN

Antes de la sesión, es recomendable:

- Analizar el caso desde el punto de los intereses tanto de una parte y como de otra.
- Establecer qué rol desempeñará cada persona del equipo.
- Preparar bien cómo manejar la información confidencial de cada caso.
- Ser consciente de las alternativas.
- Mantener un Dress Code y ser puntual en las sesiones.
- Leer detenidamente el Reglamento de la Competición y toda la información aportada en la página web.

Durante la sesión, se aconseja:

- Mantener una actitud calmada, tendente a la colaboración.
- Estar lo más concentrado posible a toda la información que se da desde el principio.
- Estar abierto a lo que dice la otra parte y practicar la escucha activa. Hacer preguntas abiertas y con una mentalidad auténticamente curiosa.
- Asumir el papel con naturalidad ("meterse en el papel").
- Aprovechar la presencia del mediador, ya que éste ayudará a las partes a la hora de establecer intereses comunes y llegar a un acuerdo. Recuerda que esta competición no es sólo una negociación, sino un diálogo entre las tres partes, por lo que la figura del mediador será clave para el buen funcionamiento de la sesión.
- Ser lo más organizado posible. Respetar y controlar el tiempo de la sesión de mediación.

12.- ¿QUÉ PUEDO TENER CONMIGO DURANTE LA SESIÓN?

Cada equipo podrá escribir tantas notas y tener tantos materiales como desee. Podrá entregar a la otra parte sólo un documento durante la sesión que podrá contener cualquier contenido y finalidad. En ningún caso está permitido la utilización de dispositivos electrónicos. La utilización de los mismos será sancionada según lo expuesto en la Regla 8.0 del Reglamento de la Competición.

13.- ¿TENGO QUE LLEGAR A UN ACUERDO?

No será necesario llegar a un acuerdo. Tampoco influirá en la puntuación final de ningún equipo. El objetivo de la sesión será mostrar la destreza en las habilidades básicas que ha de poseer un buen negociador y mediador.